

Los y las pensionistas más vulnerables se quedan fuera del real decreto-ley 20/2022 de 27 de diciembre, y demandamos que se les incluya.

Las plataformas y movimientos de pensionistas de los Pueblos y Comunidades del Estado que suscribimos este texto, denunciemos:

Que otra vez los y las pensionistas con pensiones pequeñas contributivas y no contributivas se quedan fuera de la medida más importante de las aprobadas por el Gobierno para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad económica y social ante la carestía de la vida: EL CHEQUE DE 200 EUROS.

En la normativa, del 27 de diciembre, se establece claramente que los y las **pensionistas con pensiones tanto contributivas como no contributivas NO podrán solicitar dicho cheque**. Tampoco lo podrán pedir las personas que cobran el Ingreso Mínimo Vital.

Nos parece bien que lo puedan pedir familias y personas que ingresen hasta unos 1.900€/mes, pero creemos que con más razón también lo deben de cobrar los y las pensionistas que cobren cantidades mensuales bastante más pequeñas.

El gobierno olvida que **más del 50% de las pensiones en España están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (1.000€ bruto mensual)**, y que las mujeres pensionistas siguen percibiendo las pensiones más bajas, algunas de ellas rozando el umbral de la pobreza.

Exigimos que las personas pensionistas que cumplan las condiciones de nivel de renta requerida en el decreto anticrisis, sean incluidas en esta medida, que podría paliar en parte la situación de precariedad en la que se hayan.

Las personas pensionistas demandamos revertir los recortes de las reformas de pensiones 2011, 2013 y 2021, recuperar el poder adquisitivo de las pensiones públicas, restablecer la paga compensatoria de final de año, y situar la pensión mínima en el 60% del Salario Medio.

Así mismo demandamos se adopten medidas estructurales y no coyunturales para que todas las personas accedan a unas condiciones de vida dignas, basadas en el reparto equitativo de la riqueza.

Estas, entre otras, son las medidas que venimos exigiendo desde hace más de 5 años con nuestras movilizaciones.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!

ASJUBI40 (Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar),

COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones),

EHPM (Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria),

MADPP (Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas),

MODEPEN (Movimiento Galego en Defensa das Pensiós e os Servizos Públicos),

UNIDAD COESPE,

PLATAFORMAS DE PENSIONISTAS de Badajoz, Móstoles, ...